

TRATAMIENTOS NOMINALES
Y CORTESÍA EN LA NOVELA *PEÑAS
ARRIBA* DE JOSÉ MARÍA DE PEREDA*

NOMINAL TREATMENT
AND COURTESY IN THE NOVEL
PEÑAS ARRIBA BY JOSÉ MARÍA DE PEREDA

*Francisca Medina Morales***

Universidad de Granada, España

Artículo recibido 15-12-06, artículo aceptado 28-04-08

* Este trabajo se integra dentro del Proyecto I+D BFF 2003-01206.

** fmedina@ugr.es

Resumen

La cortesía del siglo XIX está caracterizada por una formalidad en la que dominan las relaciones de poder y que se hace evidente en los tratamientos verbales a través del uso de las formas nominales y, secundariamente, de la pauta pronominal, pues casi es una constante el intercambio mutuo del pronombre *usted*. La novela realista *Peñas arriba* reproduce un ambiente rural, lo cual la singulariza de entre las obras del género y la hace especialmente interesante para su estudio. Hay una gran variedad de individuos —campesinos montañeses, criados de la casona, la oligarquía solariega, el cura, el médico— vinculados por distintos tipos de relaciones (familiares, amistosas, sociales, ocupacionales). Analizaremos las formas nominales, considerando las perspectivas sociolingüística y pragmática más relevantes proyectadas en los últimos tiempos: Brown & Gilman (1960), Brown & Levinson (1987) o Haverkate (1994).

Palabras clave: *tratamientos, cortesía, sociolingüística, pragmalingüística.*

NOMINAL TREATMENT AND COURTESY IN THE NOVEL *PEÑAS ARRIBA* BY JOSÉ MARÍA DE PEREDA

Abstract

Courtesy in the 19th century is defined in terms of the remarkable importance of kinship and status relationships, which is evidenced in the treatment of verbal forms through the use of nominal forms and, secondarily, through the use of pronominals, given that the mutual exchange of the pronoun *usted* is almost a constant. The realistic novel *Peñas arriba* recreates a rural ambience, which distinguishes it from other works of the same genre and makes it a significant object of study. The novel recreates a variety of characters —countrymen, servants of the *casona*, the noble oligarchy, a priest, a doctor—, holding different types of relationships (family, friendship, social or occupational relationships, etc). We will analyze the nominal forms taking into account the most relevant sociolinguistic and pragmatic perspectives of recent times: Brown & Gilman (1960), Brown & Levinson (1987) or Haverkate (1994).

Keywords: *forms of address, courtesy, sociolinguistics, pragmalinguistics.*

Me saludó muy risueño al verme a su lado y *hasta me llamó por mi nombre* “señor don Marcelo”. Bastaba mi cualidad de “señor” y de forastero para merecer aquellos homenajes de una persona de Tablanca donde son todos de la misma cortesía; pero yo además era sobrino carnal de don Celso, hijo del difunto “don Juan Antonio”, sangre de los Ruiz de Bejos, de la enjundia nobiliaria de Tablanca [...]. (p. 219)

HEMOS QUERIDO QUE el párrafo anterior, extractado de la novela y puesto por el autor en boca del protagonista, sirva como preludeo a estas notas y sea breve testimonio de la generosidad con la que el texto de Pereda retrata a partir del trato nominal la cortesía decimonónica.

En esta obra, reconocemos la formalidad que caracteriza los tratamientos en la época a través del uso de las formas nominales y secundariamente de la pauta pronominal: casi es una constante el intercambio mutuo del pronombre *usted* y serán las formas nominales las que resuelvan la vigencia de la dimensión de poder. Este es el motivo por el que nos hemos interesado por ellas, entendiendo siempre nuestro análisis como un eslabón más de la cadena de estudios que profundizan en el conocimiento del tratamiento social y la cortesía del español del siglo XIX, eslabón que, tratando del contexto comunicativo de la novela, se una a los datos extraídos de otros géneros y tipos discursivos.

Partimos de un texto que supera en gran medida las limitaciones de la novela realista, en la que no todas las clases sociales aparecen representadas (preferencia por las medias y burguesas) y no todos los ambientes (preferencia por los urbanos). *Peñas arriba* reproduce un ambiente rural y, en consecuencia, es retratado el campesinado, aunque encontramos gran variedad de individuos (junto a los campesinos montañeses, están los criados de la casona, los miembros de la oligarquía solariega, el cura, el médico), todos ellos vinculados por distintos tipos de relaciones (familiares, amistosas, sociales, ocupacionales). Es decir, contamos con un material amplio dada la gran cantidad de formas de segunda persona que aparecen y que reproducen tanto vínculos íntimos o no formales (díadas familiares, amistosas) como usos reiterados de diferentes relaciones formales.

En muchos estudios se ha puesto de manifiesto que los factores sociales rigen de forma esencial la pauta del tratamiento en la línea sociolingüística de Brown & Gilman, en tanto que en otros se hace hincapié en aspectos explicativos de tipo psicológico y pragmático, con lo que se concluye que la actitud del hablante y el

contexto explican muchos tratamientos¹. Aquí trataremos de analizar las formas nominales, considerando las perspectivas teóricas más relevantes que en torno al fenómeno de tratamiento social se han proyectado en los últimos tiempos: partimos de las dimensiones de poder y solidaridad y tendremos en cuenta, desde una perspectiva más amplia, el comportamiento lingüístico de los personajes en cuanto a la cortesía, en la línea de Brown & Levinson (1987) o Haverkate (1994), pues los factores psicopragmáticos son especialmente determinantes para explicar muchos usos².

Para este análisis hemos manejado tanto fragmentos en estilo indirecto como directo, pues los tratamientos nominales unas veces funcionan como referenciales, cuya repetición fija unas estructuras de poder y un modo de ver la vida adecuado al tradicionalismo del autor, y otras como vocativos para dirigir la comunicación al interlocutor. Veremos, en algunos casos, importantes diferencias entre el uso vocativo y referencial de una misma forma nominal.

1. En busca del verismo lingüístico

Lo primero que se nos plantea es la verosimilitud de la lengua reproducida en la novela, sobre todo teniendo en cuenta que, en todo momento, es explícito el propósito del autor de comprometer dialectalmente a sus personajes haciéndolos hablar la variedad de la Montaña.

Se ha demostrado que Pereda no hablaba el dialecto montañés, pues, perteneciente a la alta burguesía industrial y a la élite intelectual santanderina, se formó en Madrid y adquirió un nivel de lengua superior y muy distinto al de las clases populares de su tierra, con las cuales apenas se relaciona³.

[...] la relación Pereda-La Montaña (o sea, la naturaleza, el paisaje, las aldeas, los aldeanos, etc.) está supeditada a la visión desfigurada del veraneante urbano, que

1 De esta última forma lo han entendido, por ejemplo, García (1994, pp. 13-38), quien trató de las causas psicológicas y pragmáticas que explican los cambios en los tratamientos, así como Bentivoglio (2003, pp. 177-191) a la hora de estudiar la forma *vos* y *vuestra merced* en las ya famosas cartas de emigrantes a Indias de Otte.

2 Junto a los roles sociales de los hablantes, nos interesa la perspectiva pragmática que valora su estado de ánimo, deseo de dar una imagen positiva o negativa de sí mismo, de ser cortés o descortés.

3 Por otra parte, inmerso en las ideas de su tiempo, incluso llegó a menospreciar dicha variedad dialectal (García González, 1977-78, pp. 457-459).

asume frente a los aldeanos una actitud paternalista, “bondadosa”, moralizante y, claro, ejemplar. (López de Abiada, 1986, p. 186)⁴

Este hecho explicaría además el fondo de la obra, su contenido, pues el etnocentrismo manifiesto del autor en *Peñas arriba* y su “compromiso regionalista” parte de la presunción de una montaña sublimada y pintoresca en la que la vida se tiñe de su propio conservadurismo (de clase) y de su intransigencia ideológica.

A pesar del ambiente bucólico e idealizado, el autor, tratando de ser realista⁵, quiso que sus personajes guardaran el decoro lingüístico —incluso los de categoría social más alta, como don Celso, también emplean dialectalismos—, aun cuando las posibilidades de reflejar el habla regional en la literatura se hallen muy limitadas, entre otras cosas porque el escritor se ve condicionado por el sistema correspondiente al nivel escrito y nunca esta transposición se puede hacer con naturalidad⁶.

-
- 4 Cierta que, aunque la mayoría de los estudiosos coinciden en las impresiones borrosas que a Pereda le quedaban de Tudanca (en la novela llamado “Tablanca”, situado en el valle del alto río Nansa, en la parte suroccidental de la provincia de Santander) a raíz de una breve visita que hizo en 1871 (veintitantos años antes de que escribiera esta obra publicada en 1895), José M^a. de Cossío trata de demostrar al detalle la realidad de la novela. En un antiguo y elogioso artículo, manifiesta que la geografía es casi exacta, con muy pequeñas variaciones y que, si bien obró con más libertad respecto de los personajes, el autor retrató un pueblo real, que existía en la segunda mitad del siglo XIX, situado en lo menos accesible de la Montaña, “[...] que inmune a toda influencia revolucionaria, en unas jerarquías creadas por el tiempo y consagradas por el mutuo cumplimiento del deber, lograba un bienestar social, sin envidias ni recelos” (De Cossío, 1933, p. 110)
- 5 Se considera que su concepción del realismo es la más próxima a la tradición hispana y la más alejada de las modas francesas dominantes; en esta línea, en sus primeras obras muy alejadas del carácter de égloga de *Peñas arriba* —en palabras de Montesinos (1969, p. 68) “égloga realista”—, el autor es fiel a la realidad, es decir, no solo escribe lo bueno, sino también lo negativo de la Montaña (Eoff, 1946, pp. 281-303). *Peñas arriba* es, de entre todas, su novela más idealizada basada en la ideología muy conservadora del patriarcalismo rural. En este sentido, hay que subrayar el conservadurismo de Pereda en comparación con Galdós o Clarín; la mayoría de los noventayochistas lo criticaban duramente, a excepción de Unamuno, y Rubén Darío lo consideró “regionalista”, “rancio y limitado” (Pereda, 1988, pp. 29-31).
- 6 A pesar de ello y a falta de otros materiales, sabemos que sus obras se han usado para conocer el habla típica de la Montaña. Se han basado en ellas tratados como: Menéndez Pidal (1962) y De Granda (1960).

Hemos considerado las conclusiones de lingüistas que estudiaron en profundidad el dialectalismo de la obra⁷ y, en general, la lengua de la novela plantea las siguientes objeciones:

1. Hay confusión de las variedades lingüísticas que individualizan las comarcas de la provincia.

Los dialectalismos incorporados son de varia procedencia, dejando a un lado los rasgos comunes a la provincia, unos son exclusivos de la zona occidental donde se sitúa la novela y otros, sin duda, proceden de la comarca de Polanco. (García González, 1977-78, p. 478)

Un ejemplo de entre muchos es *usteis* como plural de *usted*, que se conoce en parte de la provincia, pero en Tudanca se usa *ustés* con alargamiento de /e/ (Penny, 1980, p. 383).

2. Refleja la fonética (que exagera notablemente, lo cual es una característica de los autores costumbristas) y el léxico, sin embargo, la morfología es un modelo correspondiente a la lengua escrita y no oral. Penny (1980, p. 378) habla de “cierto hiperdialectalismo” de la obra, pues exagera los fenómenos fonéticos, poniendo en boca de los personajes una cantidad de palabras que no tienen realidad dialectal.

En cuanto al léxico, su vocabulario no se puede incorporar sin someterlo a estudio, como se ha hecho, a las recopilaciones de voces montañesas. Al confirmar su procedencia, se encuentran las mayores diferencias entre las palabras peredianas y las empleadas por el dialecto vivo de Tudanca, a veces incluso el léxico representado es totalmente ajeno a él (Penny, 1980, p. 385).

A pesar de todas las inexactitudes diatópicas, se admite la presencia del sustrato dialectal en esta obra y, como conclusión, hago mías las siguientes palabras:

Si aparecen tales usos precisamente en boca de los personajes populares, no se debe a que Pereda pudiese conocer el funcionamiento del sistema regional [...] ni tampoco que transcribiera al pie de la letra lo que oía [...] la explicación más pro-

7 García González (1977-78), Penny (1970, 1980), López de Abiada (1985, 1986).

bable es la siguiente: cuando se intenta remedar en la literatura el lenguaje popular (especialmente si se está emparentado con el “estilo familiar” propio del escritor), la atención que exige la lengua escrita se relaja, la “calidad” del mensaje se descuida y, en consecuencia, afloran tímida e inconscientemente las formas de contenido típicas del lenguaje coloquial del escritor. (García González, 1977-78, p. 484)

2. Títulos⁸

2.1 Títulos generales

2.1.1 *Don/doña + nombre*

Se utiliza siempre aplicado a los personajes de la oligarquía rural (señores salarriegos, el cura, el médico), nunca a los personajes de los estamentos sociales más bajos, lo que significa que desde la óptica conservadora de Pereda este título no es una forma estereotipada que asegure la cortesía social, como ocurre en otras novelas realistas, como *Fortunata y Jacinta*, en las que se usa para hablantes de niveles medios. Para el autor es una fórmula muy marcada⁹.

- a) Uso referencial: en la novela, este título aparece más frecuentemente como referencial que como vocativo, uso reservado para muy pocos personajes (don Celso y Marcelo). Es un tratamiento de respeto en presentaciones, generalmente por el nombre y apellido, y tiene carácter identificador antepuesto al nombre de pila entre personas conocidas.

Marcelo: [...] la cabeza bastante plana por detrás, y el pelo (descubierto en el instante de examinarle yo, por haberse quitado don Celso la gorra casera con que de ordinario se cubría [...]). (p. 161)

Don Celso: Pues escucha, Marcelillo, que allá va el documento. Don Pedro Nolasco de la Castañalera, alcalde que fue de este Real Valle en mil ochocientos treinta y dos [...]. (p. 173)

8 Los primeros que dieron la denominación de títulos a las formas nominales fueron Brown & Ford (1974, p. 318). Distinguían no solo generales, sino también familiares, ocupacionales, etc.

9 En este caso, la variable edad no es significativa. Los personajes más jóvenes, Marcelo y Neluco, el médico, son tratados de *don*.

Lituca: [...] ¡Y viene con otro señor muy cabayeru! Vaya ¡seré yo tochona!... ¡Pues si es el sobrino de don Celso! ¡Vile yo en misa el domingo! ¡Hija, qué torpe de mí! (p. 246)

- b) Uso vocativo: únicamente se usa aplicado a don Celso y a Marcelo, en este último caso muy frecuentemente en forma alternativa con *señor don Marcelo*. Aquí la pauta habitual es la forma pronominal *usted*.

Neluco: Ya saldrá usted, don Celso. (p. 280)

Facia: Y, por caridá de Dios, don Marcelo: que, hoy por hoy, no sepa ná de estos espantos que me acaban, el señor su tío... ¡ni nadie si ser pudiera!... (p. 451)

También encontramos el título *don* seguido del pronombre *tú*. Don Pedro Nolasco, antiguo alcalde y amigo secular de don Celso, se sirve de esta técnica según la cual la deferencia y formalidad que supone la forma *don* se somete a la atenuación del *tú*, que acorta la distancia entre los interlocutores, lo que queda reforzado, asimismo, por la proximidad física.

Don Pedro Nolasco: ¡Vaya, vaya con el bueno de don Celso que se nos quiere morir sin más ni más! No, no; pues como valga la mía, no te sales tú con la tuya. Eso te lo juro yo. (p. 450)

Por otra parte, ambos personajes, octogenarios y pertenecientes a la misma clase siempre se tutean:

Don Pedro Nolasco a don Celso: ¿Lo ves? —saltó aquí el hombrazo con un vozarrón que aturdía— ¡Ya sacastes la pata!... ¡ya la jicistes! (p. 173)

Don Celso a don Pedro Nolasco: ¡Yo no te he faltado! (p. 174)

2.1.2 Doña + nombre

Solo lo encontramos en un caso en uso referencial. De nuevo, aplicado a la oligarquía rural. En los niveles más altos era la forma habitual para mujeres de edad avanzada (cuarenta y cinco años en adelante). A medida que se desciende de extracción social se va atribuyendo a mujeres cada vez más jóvenes, sean casadas o solteras.

[...] con lo mejor de Caórnica, de la casa de los Pinares: doña Cándida Sánchez del Pinar. (p. 221)

2.1.3 *Señor/señora*

Son muy reveladoras las palabras del protagonista que citábamos al principio y que reproducen el momento en que un lugareño de Tablanca, el Tarumbo, enfermero del pueblo, se dirige a él:

Me saludó muy risueño al verme a su lado y hasta me llamó por mi nombre “señor don Marcelo”. Bastaba mi cualidad de “señor” y de forastero para merecer aquellos homenajes de una persona de Tablanca [...]. (p. 219)

En la novela, *señor* es más que una forma cortés. Marcelo habla de “cualidad de señor” y de la “enjunidia nobiliaria de Tablanca”. Se trata de un título muy selecto atribuido siempre a la oligarquía: ricos solariegos, sean de edad joven o mayor, sus descendientes, el cura y otras jerarquías eclesiásticas:

Don Celso: Esta es la salona o comedor —dijo mi tío al entrar en él— ¡Comedor! ¡Qué comedor ni que cuartajo!... Le llamo así porque de eso sirve cuando se alojan en esta casa personajes finos como tú o algún señor obispo de acá o de allá [...]. (p. 164)

Este valor, sin embargo, no es el más generalizado en la época, hay que explicarlo desde la óptica del autor, desde su clasismo y conservadurismo, ya que en obras contemporáneas de ambiente urbano *señor* es un título mucho más popular¹⁰. Lo encontramos en presentaciones de miembros de la clase elevada:

Don Celso a Marcelo: Mira —me dijo a mí— estos señores vienen a visitarte [...]. (p. 172)

Señor puede acompañar a otros tratamientos (*señor + don*) y también es frecuente el empleo de modificadores, tales como posesivos o intensificadores (*mi señor*, *querido señor*), con los que se construyen numerosas fórmulas. Esta acumulación connota emotividad e incide en el afecto:

¹⁰ Véase Rigatuso (1988-1989, pp. 81-83).

Lita: ¡Ni aunque fuera el caso llorar! —me respondió cambiando de postura en la silla—, ¡Vaya, que es buena! ¡Pues dígole que ni estampado en un papel! Eso, mi señor don Marcelo, es pasarse ya del jito con más de otro tanto que lo justo... y no vale. ¡Vaya, vaya, que es ocurrencia! (p. 511)

En la interacción, *señor* es la forma más frecuente con la que un criado se dirige al amo. Es una forma marcadamente asimétrica y distanciadora, y la pauta pronominal correspondiente es *usted*:

Así supe que se llamaba Facia; que desde muy joven servía en casa de mi tío y que en ella pensaba morir, si esa era la voluntad de su amo, a quien quería y respetaba como a padre y señor, y aun con eso no le pagaba bastante los grandes beneficios que le debía. (p. 169)

Chisco (criado) a Marcelo: ¡Quiá! No, señor: encuevándose. (p. 379)

Asimismo, encontramos el *usted* asimétrico en la misma dirección:

Y ¿pa qué más? No será la primer vez... Pero como usted me tenía advertí de tiempos atrás que si se presentara una proporción de esas, la aprovecharía con gusto [...]. (p. 379)

Sin embargo, el señor trata de *tú*:

Marcelo: Tienes razón, y has hecho muy bien en avisarme... ¡Vaya si te lo agradezco! [...]. (p. 379)

Facia (criada) a Marcelo: ¡Ni me los miente, señor, por obra de caridad! [...]. (p. 348)

Por otra parte, en el intercambio entre personas de la clase social elevada, podemos ver que está sometido, en algunos contextos, a una variable de edad y de jerarquía familiar; también el correlato pronominal que acompaña a este tratamiento es *usted*. Por ejemplo, junto al título de parentesco *tío*, *señor* es la forma habitual con la que Marcelo se dirige a don Celso. En una relación familiar cercana como esta, el uso acompañado de *usted* es una prueba de la supremacía de la dimensión de poder en el ambiente doméstico rural de finales del siglo XIX.

Marcelo a don Celso: ¡Sí, señor —le respondí al punto—: falta algo que busco con ellos desde que me puse a mirar esta mañana, y no hallo por ninguna parte. (p. 193)

Esta relación jerárquica explica el trato no recíproco y la respuesta del tío con tuteo y la forma tan coloquial *hombre*. La distancia social implícita en esta relación familiar es la misma que hay entre *señor* y *hombre*:

Don Celso a Marcelo: Y ¿qué cosa es ella, hombre? (p. 193)

Hemos encontrado una extensión semántica de *señor* usada en diádas en las que no es la forma de tratamiento habitual, por ejemplo, en una relación simétrica amistosa entre don Celso y don Pedro Nolasco. Aquí sirve para dar al mensaje mayor énfasis y su funcionamiento es similar al de una apostilla.

Don Pedro Nolasco en la afirmación: [...] en bandos que yo publiqué en su día, cuando las cosas andaban a paso más firme que ahora...sí señor [...]. (p. 174)

Don Celso en la negación: ¡No señor! —respondió mi tío empujándonos hacia la puerta. (p. 78)

Hemos encontrado *señora* en una sola ocasión en uso referencial y como sinónimo de *esposa*. Coincide con el valor que apuntábamos arriba y representa un marcador de clase, pues se aplica a la mujer de don Celso:

Marcelo: Él y su señora la habían recogido huérfana y desamparada, dándola (sic) desde entonces buena enseñanza y poco trabajo, pan abundante, y lo que vale más que eso, cariño y sombra. (p. 169)

2.1.4 *Señor/señora + don*

La interacción verbal se vuelve muy formal con el uso de esta fórmula, la cual resulta más distanciadora que el título de *señor*. Siempre es atribuida a la oligarquía montañesa y en la novela tiene mayor incidencia en forma vocativa siempre acompañada de pronombre *usted*. En el ejemplo siguiente aparece usado como referencial en una mención a un linajudo montañés, padre de don Celso:

Lugariego de Tablanca: Pero ¡qué “amejao” a mi padre resultaba yo!. Le había conocido él poco más que de “mozucu” porque el señor Don Juan Antonio le llevaría, si viviera, al pie de diez años. (p. 221)

Usado entre los miembros de la clase elevada, encontramos dos significados contextuales para dicha fórmula:

- Da al mensaje un valor enfático. Por ejemplo, don Celso lo usa en la presentación del cura, al cual tutea en toda la novela:

El señor don Sabas Peñas, párroco de este pueblo desde que cantó misa... ¡ya hace fecha! Porque te advierto que no baja una peseta de los tres duros y medio [...]. (p. 172)

- Aun manteniendo un elevado respeto, tiene un carácter de acentuada amabilidad y afecto (cortesía positiva)¹¹:

Lituca: ¡Pues mire que tendría que ver, señor don Marcelo!... ¡Vaya! ¡Vaya!... ¿Pienso que soy yo de melindres, por si acaso? No diré que al principio no me encoja un poco; pero después... ¡Vaya! ¡Vaya! Y, por último, para las ocasiones son las valentías; y ahora o nunca. ¡El mi pobre señor don Celso! [...]. (p. 472)

Hermana de Neluco (el médico): Suba, suba, señor don Marcelo y descansará como debe y le pondré de almorzar [...]. (p. 266)

Encontramos esta fórmula aplicada a Marcelo por casi todos los personajes que se dirigen a él (a excepción de muy pocos: su tío, el cura y el médico), de muy variada extracción social y en contextos muy variados:

El Tarumbo: [...] no es porque yo sea capaz de juralu, que como usted, señor don Marcelu, pué cavilar, a mí ya ¿qué me va ni que me vien en estas catimploras? (p. 224)

11 La llamada *cortesía positiva* (Brown & Levinson, 1987, p. 5) trata de salvaguardar la imagen positiva del hablante, es decir, la necesidad de ser reconocido y apreciado por los demás. Para ello se ponen en práctica todas aquellas técnicas conversacionales destinadas a potenciar las facetas positivas del oyente, entre ellas determinadas formas de tratamiento.

Facia: Pos quién le diz, señor don Marcelo de mi alma, que andando, andando, y bien a la descuidá, por cierto, en aqueya tardezuca que le pinto, malas penas aboco a lo más oscuro de la rinconá [...]. (p. 455)

2.1.5 *Caballero*

Se trata de un título muy formal y muy cortés aplicado casi en la totalidad de las ocasiones al protagonista, Marcelo (también Marcelo trata así al señor de Provedaño, *alter ego* del autor); la pauta pronominal es *usted*. La restricción de este título a un solo personaje explica su valor socialmente selecto y enfático, no es matizable ni negociable en ningún contexto.

El señor de Provedaño a Marcelo: [...] y no tengo todavía bastante franqueza con usted que es caballero y hombre de mundo, para recibirle en mi casa, por primera vez, vestido de carretero. (p. 303)

Este es el único caso de la novela en el que encontramos este título usado como referencial y aquí se pone de manifiesto claramente una *focalización* en palabras de Haverkate (1987), es decir, “una estrategia verbal que consiste en la selección de una expresión referencial determinada con objeto de poner de relieve el papel que ocupa la persona referida” (1987, pp. 27-63). Se subraya así la cortesía, por tanto, en el intercambio entre personas de igual nivel social que tienen un vínculo muy reciente, lo cual explica el distanciamiento y la formalidad que representa este título.

Pues de ese modo, y ya que conoces bien la casa, encárgate tú de hacer los honores de ella a este caballero, mientras yo doy aquí abajo algunas disposiciones que son necesarias para quedar enteramente a la de ustedes [...]. (p. 297)

A continuación, el señor de Provedaño le habla de *tú* a Neluco y retoma el *usted* para el plural, pues dicho *ustedes* incluye a Marcelo, a quien le da el título de *caballero*.

Hemos encontrado una estrategia conversacional al usar este título en diminutivo: el halago por el tratamiento extremadamente cortés al tiempo que la atenuación de la distancia y la formalidad; en consecuencia, hay un refuerzo de la cortesía positiva. En este uso incide la variable mayor edad, pues el hablante es octogenario y de idéntico nivel social que el interlocutor. El pronombre siempre es *usted*.

Don Pedro Nolasco a Marcelo: Oiga usted, caballerito —díjome entonces don Pedro Nolasco, algo tembloroso de voz—: es la pura verdad que yo he sido, y a mucha honra, todas esas cosas que usted ha oído... pero contra el “orden y mando” del remate, protesto una vez, y dos veces, y dos millones de ellas. (pp. 173-74)

Don Pedro Nolasco a Marcelo y Neluco: ¡Adelante, cabayeritos! (p. 246)

En una sola ocasión aparece seguido de *tú*, en una relación familiar jerárquica tío-sobrino:

Don Celso a Marcelo: [...] pero que lo que queda allí de esa sangre vieja valga la pena de meter su jocico en aquel estragal un cabayeru como tú... ¡Pispaju! Eso sí que lo niego a pies juntos. (p. 279)

2.2 Títulos de amistad

Son dos únicamente los títulos utilizados en la novela que reflejan un vínculo amistoso entre individuos: *amigo* y *camarada*. Las pocas ocurrencias registradas nos muestran que

- en la obra, están en minoría las relaciones simétricas entre amigos (en general, también) frente a la preponderancia de las relaciones asimétricas (familiares, laborales).
- Pereda, fiel a la formalidad dominante en la época, no abusa de estos títulos por su excesiva familiaridad, por lo que pueden ser considerados marcadores de máxima cercanía y afecto, poseen un significado pragmático.

La pauta pronominal que rige el tratamiento de amistad puede ser *tú* o *usted*, este último muy propio del trato amistoso del siglo XIX. Esta pauta doble para una misma relación es realmente interesante en el estudio de los pronombres de tratamiento de la época, pues contiene el germen del cambio, es decir, la alternancia de pronombres (que vemos no solo en las relaciones amistosas, sino también en las familiares) empieza a mostrar las fisuras del sistema.

En la novela podemos establecer diferencias diastráticas entre *amigo* y *camarada*: el primer título es usado para hacer referencia al trato entre los señores solariegos y el segundo aparece siempre de forma referencial en boca de Marcelo y aplicado a la clase inferior.

Don Celso: Tan seguros como yo a estos hombres tenía a los de Coteruco mi gran amigo don Román de la Llosía, y ya te he contado cómo y por qué, dos años hace, en cuanto vinieron estas políticas nuevas que hoy nos gobiernan [...]. (pp. 362-363)

El señor de Provedaño a Marcelo: No crea usted, amigo mío, que me he vestido estos atalajes señoriles para que se vea que los tengo. No llegan a tanto mis flaquezas de infanzón si privilegios. Neluco lo sabe bien. Pero me gusta dar a cada cual lo que se merece y no tengo todavía bastante franqueza con usted, que es caballero y hombre de mundo [...]. (p. 303)

En este ejemplo, la forma nominal y su modificador, *amigo mío*, precisan el valor del pronombre *usted* y, al subrayar cercanía, están fijando el tratamiento simétrico: es decir, se trata de una conversación entre dos personas que acaban de conocerse y, en esta situación, el *usted* amistoso puede confundirse con un *usted* formal o con uno asimétrico. En el amplio espectro del *usted*, la forma nominal *amigo mío* viene a aclarar la solidaridad vigente y representa una estrategia de atenuación de la distancia que puede suponer el *ustedeo*. Es una técnica conversacional que da confianza al interlocutor (cortesía positiva).

A continuación, *amigo* es una extensión semántica, pues se da en una relación tío/sobrino de superior a inferior. Su valor pragmático radica en que da un tono muy coloquial a la frase y por este motivo se aligera el contenido de la afirmación:

Don Celso a Marcelo: ¡Oh! —contestóme alzando los dos brazos a un tiempo—, ¡eso es la gran riqueza del lugar, amigo! Eso es el Prao-concejo de aquí, porque también hay otros pueblos que tienen el suyo correspondiente [...]. (p. 193)

En la novela podemos establecer diferencias diastráticas entre *amigo* y *camarada*: la primera es usada para hacer referencia al trato entre los señores solariegos y la segunda aparece siempre de forma referencial en boca de Marcelo y aplicado a la clase inferior.

Marcelo: Cierto que Chisco y su camarada habían de llevar la mayor parte en el empeño brutal, y que ya no eran nuevos para ellos esos lances terribles [...]. (p. 383)

Se entusiasmó de verdad. Puestas ya las cosas tan arriba, invité, con su permiso, a Pito Salces a que comiera aquel día con su camarada. (p. 400)

Este valor de apostilla, propio de un contexto coloquial, es comparable al de la palabra *hombre*:

Don Celso a Marcelo: En fin hombre, ánimo a venir por acá. (p. 123)

Marcelo a Chisco: ¿Pero hombre —dije estremeciéndome— si sobre aquella loma no se ve más que el cielo! (p. 143)

En ambos casos hace referencia a la relación de amistad entre dos criados de la casona.

2.3 Títulos ocupacionales

En la novela solamente aparecen los títulos profesionales: *médico*, *cura*, *párroco*. En el uso del título *médico* inciden variables sociales así como factores situacionales:

- Entre la clase elevada, Neluco Celis, el médico, es llamado con el hipocorístico, raramente seguido del apellido, si no es en presentaciones; el trato pronominal puede ser con *tú* o *usted* según el tipo de relación.

En este ambiente selecto predominan los vínculos amistosos por encima de los profesionales, por este motivo, el título *médico* aparece pocas veces y, cuando lo hace, generalmente es de forma referencial en menciones, o bien en diminutivo (*mediquín*, *mediquillo*) con frecuencia en la interacción, con un carácter irónico y, en alguna ocasión, despectivo, como insulto.

A continuación, vemos unos ejemplos del tratamiento que los protagonistas dan al médico al hilo de la narración:

Don Celso: También te puede servir de ayuda, y buena, Neluco Celis, el médico; que aunque mozo tiene una voluntad de perlas para estas cosas, gran ojo y mayor entendimiento. (p. 361)

Marcelo: [...] y continuamos el médico y yo andando hacia la casa de don Pedro Nolasco, pero hablando mucho de don Sabas Peña, “una de las ruedas más importantes de la consabida máquina”, al decir de Neluco Celis. (p. 244)

Marcelo: El médico me pidió mi parecer con la mirada y con un ademán le di yo la negativa. (p. 282)

Sin embargo, esto cambia en la interacción y, en este caso, lo frecuente es el uso de nombre personal:

Lituca: ¡Ay, que es Neluco!— exclamó con un timbre de voz que parecía nota de un salterio, y con su carita de angelote de Rubens, inundada de alegría—. ¡Toma! [...]. (p. 245)

La personalidad del médico, hombre culto, poeta y pintor, y sus teorías sobre las excelencias de la vida en la Montaña por encima de cualquier otro modo de vida (se supone que es un *alter ego* del autor) llevan a Marcelo —hombre de ciudad— a referirse a él, en muchas situaciones, con un diminutivo irónico y hasta ridiculizador:

Marcelo: [...] aquel mozo, despechugado y casi en ropas menores, mediquillo simple de una aldehuela sepultada entre montes, en presencia de un elegante de Madrid, harto de correr el mundo de los ricos desocupados [...]. (p. 227)

Este diminutivo reaparece en boca de don Celso, en sus últimos momentos al borde de la muerte. Aquí le habla al médico dialectalmente y el diminutivo tiene un valor de insulto:

¿Todavía te paez cosa de ná la mi paciencia, condenao? Con la mitá de lo que tengo te quisiera yo ver, mediquín, matasanos de los demonios, a ver qué cara ponías... ¡Pues hombre!... (p. 474)

¡Para ti estaba! ¡Para ti y para todos los de tu arrastrado oficio, mediquín trapacero del cascajo! ¿Por quién me tomas? [...]. (p. 435)

- Entre los campesinos montañeses nunca se usa el nombre personal para referirse al médico, sino que lo hacen por el título. En general, estas referencias no son muy numerosas en comparación con las otras, ambiente en el que se desenvuelve la mayor parte de la acción.

El enfermero del pueblo, el Tarumbo: Esta es la mi casa. (Y volviéndose al lado opuesto, añadió mientras apuntaba hacia otra que cerraba la plazoleta por allí). Y ésta es la de méicu. (p. 224)

Al hilo de la narración, de forma referencial, la denominación más usada es el título *cura* o *don Sabas*; sin embargo, en las presentaciones o menciones más

formales lo corriente es el título + *don* + el nombre personal y/o el apellido: *El cura don Sabas, el párroco don Sabas Peña*.

Marcelo: El cura don Sabas concurría muy a menudo y tan soso como la primera vez; pero a mí ya no me los parecía después que le había visto tan elocuente sobre los riscos de la montaña [...]. (p. 332)

Don Celso: Por de pronto y para “lo de puertas adentro”, que me dejara guiar por las indicaciones del párroco don Sabas Peña; y si no vivía éste ya, de la persona que me buscaría por su mandato. (p. 369)

En el ejemplo que aparece a continuación, es el título *cura* en forma vocativa el que explica el estilo coloquial e irreverente que domina la frase: aquí el mensaje se vuelve descortés y el trato no deferente no es consecuencia del tuteo, sino de la forma nominal. No salvaguarda la *face positiva* del interlocutor (Brown & Levinson, 1987, p. 5), es decir, la necesidad de ser reconocido y apreciado por los demás. Esto solo está permitido a un personaje de la talla de don Celso, señor solariego y patriarca, el único que tiene una relación simétrica con el cura, con el que el *tú* solidario es recíproco:

Don Celso: [...] si quieres creerme, me crees, y si no, peor para ti. ¿No es así, cura? (p. 175)

[...] Y para animarte más y hacerla redonda y cabal esta noche, también te convidado a ti, Cura. (p. 176)

Al borde de la muerte y en espera de la extremaunción, llama al cura por su nombre:

Don Celso: ¡Sabas! ¡Sabas!

Y el tuteo es recíproco:

¡Aquí estoy, hombre! —respondió el Cura—. ¡Cuidado que es tema!... [...]. (p. 477)

¡Y figúrate tú entonces! ¡Figurátelo, Celso!... (p. 478)

Podemos señalar la preferencia entre la clase del campesinado por la fórmula *señor don Sabas* o *señor Cura*, frente a otras:

Pito Salces: Los rayos ¡puches!, son pa cuando truena, y las oraciones, señor don Sabas, pa cuando se necesitan, como ahora mesmu. (p. 427)

En esta ocasión aparece en boca de Marcelo, sin embargo, se inscribe en una situación en la que intenta reproducir el pensamiento de los campesinos:

Marcelo: Esto, dicho entre cabriolas, manoteos y risotadas, delante de toda aquella gente, y sin respeto alguno a la autoridad del señor Cura, dejó desconcertado y mohíno a Pepazos [...]. (p. 422)

2.4 Títulos de parentesco

Las formas nominales retratan una serie de relaciones asimétricas en el ámbito familiar (madre-hijo/hija, tío-sobrino) cuyo correlato pronominal constata la no reciprocidad en los tratamientos. Esta obra nos aporta datos que confirman que a finales del siglo XIX, en la familia del medio rural, predominaba la dimensión de poder frente a la de solidaridad, hecho que continuará aún durante mucho tiempo, pues en estudios sobre la evolución de los tratamientos se señala el dilatado mantenimiento del *usted* asimétrico en las zonas rurales (Moreno, 1986, p. 115).

2.4.1 Padre/Madre

A pesar de que estas formas nominales ya empiezan a sufrir un retroceso diastrático en el español del siglo XIX, resultado de la extensión de los apelativos *papá* y *mamá* de las capas cultas a las inferiores¹², en *Peñas arriba* son las únicas que aparecen, confirmándonos que

- en el ambiente rural de la Montaña, los tratamientos familiares no presentaban variación diastrática: tanto los hablantes rurales de un nivel social elevado como los de un estrato inferior mantienen los patrones tradicionales en los que está vigente de forma absoluta la dimensión de poder frente a la de solidaridad.
- en su concepción del mundo y, más concretamente, en lo referente al trato social, es innegable el consabido conservadurismo del autor. Sin duda Pereda, que pasaba la mayor parte del tiempo en Madrid en un ambiente selecto, conocía

12 Desde la aristocracia afrancesada del siglo XVIII se irradiaron *papá* y *mamá* a la burguesía alta y media en tanto que las clases bajas y rurales siguieron empleando *padre* y *madre* e incluso *señor* y *señora*, si bien, estas últimas, excesivamente respetuosas y distanciantes, pueden servir a determinadas estrategias (Bustos & Iglesias, 2003, p. 283).

las nuevas pautas de tratamiento que se daban en el seno de la familia de la burguesía alta y media a finales del siglo XIX; sin embargo, en su obra perpetúa el trato asimétrico presente en las familias más tradicionales¹³.

En esta ocasión, es en el uso vocativo como mejor comprobamos la preferencia por las formas de mayor arraigo *padre* y *madre*, acompañadas siempre de la forma pronominal *usted*. Hemos seleccionado tres ejemplos de hablantes pertenecientes a tres franjas de edad diferentes para mostrar que tampoco hay variación etaria y, por tanto, pautas dobles que impliquen diferencias entre la generación antigua y la joven:

Lita (chica de unos veinte años): Pues buen picaronazo estará usted... ¿Verdía, madre? (p. 443)

Mari-Pepa (madre de Lita): Lo que está él es aterecío de frialdá, ¿no es cierto, padre? Y mire en la cocina habrá buena lumbre, ¿no es verdía, don Marcelo? (p. 472)

En este caso, Mari Pepa es una señora de edad madura que habla a su padre octogenario. El ustedeo es obligado¹⁴.

Un niño: ¡Madre!... ¡Madreee! ¡Aquí está un señor que viene a casa! (p. 265)

Sin duda que como referencial aparecen siempre *padre* y *madre*:

Marcelo: Yo tenía noticia, por mi padre, de lo regocijado y expansivo de su carácter cuando no le daba por ponerse hecho un erizo y hacer andar a todos en un pie [...]. (p. 163)

13 Por otra parte, ya en el último tercio del siglo XIX, la novela realista ofrece casos de tuteo recíproco entre padres e hijos.

14 El uso de *tú* en el trato con los padres se introduce en la generación urbana de la alta y media burguesía menor de treinta y cinco años. En este tuteo familiar se advierte un cierto predominio del sexo femenino: este cambio es una desviación ostensible de la norma tradicional, la mujer recibe y da más tuteo en el ámbito familiar porque encarna el afecto, en tanto que el hombre sigue siendo el cabeza de familia y se mantiene la estructura patriarcal y, en consecuencia, la relación jerárquica (Bustos & Iglesias, 2003, pp. 279-284).

2.4.2 Tío/Sobrino

La pauta pronominal nos confirma que la relación tío-sobrino era jerárquica y tampoco se daba reciprocidad en el trato. En este caso, no encontramos variación diastrática, de manera que sin excepción de clases ni ambientes los tíos tutean a sus sobrinos y estos los llaman de *usted*¹⁵.

Lituca (A Marcelo): ¡Hija de Dios! [...] ¡Y yo que estuve a pique de tuteáale, cuando ahora, por la cuenta me sale tío! (p. 250)

Marcelo: Podría no ser todo esto rigurosamente correcto; pero a mí me resultaba muy entretenido. (p. 250)

La edad de los dos hablantes es cercana, lo cual puede justificar el uso mutuo del *tú* siempre que hubiese habido un conocimiento desde la infancia. Este trato sería el único entre los jóvenes de Tablanca que se conocían desde niños:

Marcelo (acerca de Lita): ¿Por qué se tuteaba con Neluco y había entre los dos una intimidad tan sospechosa? (p. 252)

La importancia de esta variable sociocultural para el uso del *tú* entre jóvenes de la época se expone de forma clara en el siguiente párrafo:

[...] y las familias de Lita y Neluco, muy amigas desde tiempo inmemorial: hasta había algo de parentesco entre ellas. Lita había pasado de niña y moza buenas temporadas en casa de los Celis; y Neluco, mientras vivió en Robacío, a cada instante se llegaba a Tablanca y casi siempre comía y se hospedaba en casa de don Pedro Nolasco. Se explicaba, en efecto, de este modo y muy sencillamente el tuteo y la familiaridad entre el médico y la nieta del Marmitón [...]. (pp. 252-253)

Ahora bien, entre los jóvenes del siglo XIX lo correcto era el ustedeo, incluso cuando el trato fuese de gran intimidad, si no se daba dicho conocimiento desde la infancia. Esta es la razón por la que Neluco, el joven médico¹⁶, y Marcelo se tratan

15 Véase Bustos & Iglesias (2003, p. 288).

16 Conocemos con exactitud la edad del médico en este párrafo: “[...] y, por último, que tenía veintinueve años y que había empezado a los veinticuatro a ejercer la profesión en Tablanca, donde se hallaba como en su propio lugar [...]” (p. 241).

siempre de *usted* a pesar de la estrecha confianza que pronto empezaron a tener y de no haber grandes diferencias de edad:

Neluco: Ayer le prometí a usted, por la mañana, indemnizarle con creces por la noche de los penosos ratos que le proporcioné con el conocimiento de su pariente Gómez de Pomar. ¿He cumplido mi promesa? (p. 321)

En este sentido, aunque para Marcelo no era correcto el supuesto tuteo de Lita, su actitud es condescendiente y hasta paternalista: representaba un localismo y una prueba de la inocencia mundana de la chica. El parentesco de *tío* resuelve la situación a favor del *usted*, si bien, en este caso, el tío no tutea a la sobrina:

Su madre de usted está en lo cierto, por lo que toca al destino de estas obras: no se hacen para mí solo; pero se equivoca en lo principal [...]. (p. 570)

Para explicarlo, no podemos apelar a los conceptos de poder y solidaridad, el comportamiento lingüístico de Marcelo está fundado en motivos psicológicos y pragmáticos: la actitud del hablante no es la de un tío, sino la de un enamorado y el uso de *usted* es una forma de reconducir el tipo de relación y dejar traslucir a la chica sus sentimientos.

A lo largo de toda la novela, el tío don Celso nunca usa el título *sobrino* y se dirige a Marcelo por el nombre propio¹⁷. En la línea de Brown & Levinson, creemos que dicho trato nominal es una técnica conversacional que potencia el acercamiento y la persuasión (cortesía positiva), pues el tío busca que Marcelo se identifique con él y sea el patriarca que lo sustituya en Tablanca.

Don Celso a Marcelo: [...] Porque tú (por mí) querrás cenar temprano ¿no es verdad?...

Digo yo: con lo que has andado y en ayunas desde tan lejos [...]. (p. 163)

En la obra podemos comprobar que el tratamiento de *tío* se da en forma referencial en la mayor parte de las ocasiones, no en vano se habla de don Celso, el

17 También veremos que lo hace con el reiterado uso del título *hijo* como extensión semántica, lo que se explica de la misma forma el uso repetitivo del nombre propio.

protagonista de la novela. Sin embargo, siempre es usado cuando hay un vínculo real de parentesco, no en sentido amplio por el resto de personajes de la novela.

En los usos referenciales, observamos que junto al título de parentesco *tío* generalmente se antepone el posesivo *mi*. En tanto que, en los usos vocativos, lo más frecuente es la fórmula *querido tío* o *mi querido tío* con un claro valor de afecto y efusividad, siempre seguido del pronombre *usted*.

Marcelo: [...] se me ocurre, mi querido tío, algo que se relaciona con otro algo que le oí a usted esta mañana y me produjo muy honda y muy amarga impresión... (p. 352)

2.4.3 *Hijo/hija*

Es destacable la extensión semántica que don Celso hace del título *hijo*, del que, a lo largo de toda la novela, se sirve para llamar a su sobrino Marcelo —al que nunca trata de *sobrino*, como vimos arriba—, así como, en general, a todos los habitantes de Tablanca, prueba verbal y tratamiento que fija el patriarcado que ejerce en la zona. Dicho uso representa una estrategia para ser reconocido y apreciado por los demás, de construcción de la imagen positiva (Brown & Levinson, 1987, p. 5), al tiempo que perpetúa una organización social que al personaje le interesa que se mantenga en el tiempo.

Don Celso: Créeme, hijo: cuanta menos carga de anteojos se saque de esta vida, más andadero se encuentra el camino de la otra. (p. 191)

¡Ay, hijo de mi alma! [...] ¡Cómo te engaña el buen querer! [...]. (p. 161)

Ahora... ahora es la de irse de veras, hijos míos, y la de prepararme al viaje en toda regla. Hacedme la caridad de decirle al cura que lo llamo yo [...]. (pp. 475-476)

3. Nombres personales

Como vemos, la mayoría de los personajes de la novela son llamados por el hipocorístico, exceptuando a Marcelo, a don Celso y a don Sabas, el cura. Hemos encontrado muy pocos diminutivos y cuando aparecen tienen un valor contextual de afecto, no denominativo:

Don Celso: Pues escucha, Marcelillo, que allá va el documento: don Pedro Nolasco de la Castañalera, alcalde que fue de este Real Valle en mil ochocientos treinta y dos [...]. (p. 173)

Solo en algunos casos muy aislados, la forma corriente de dirigirse a determinados personajes es exclusivamente el sobrenombre o mote.

El Tarumbo: La hija mayor del Toperu —respondiome.

Marcelo: ¿Y quién es el Toperu? —volví a preguntarle.

El Tarumbo: Pos el padre de Tanasia...Vamos, de la mozona que corteja Chiscu.

(p. 223)

El toperu es el único personaje de la novela del que no conocemos el nombre de pila, sino solo su sobrenombre.

No podemos establecer diferencias sociales en el uso del hipocorístico, pues sirve para nombrar tanto a los montañeses de una posición elevada como a los criados de la casona y a los campesinos. Entre la clase elevada, por ejemplo:

Marcelo: De la cual supe en el acto que era nieta de don Pedro Nolasco y que se llamaba Lita (Margarita). (p. 247)

Marcelo: [...] averigüé que el médico se llamaba Manuel; que le llamaban Neluco desde que tenía uso de razón, lo mismo allí que en su pueblo nativo [...]. (p. 241)

Los criados:

Marcelo: Cuando intimamos algo más supe que se llamaba Chisco, que servía en casa de mi tío muchos años hacía [...]. (p. 139)

Los campesinos:

El Tarumbo: A un tal Pepazus —me respondió este—. Un mozallón como un cajigu [...]. (p. 224)

Sin embargo, el sobrenombre o mote es una fórmula denominativa exclusiva de la clase inferior: *El tarumbo*, *El toperu*, *Chorcós*... son campesinos montañeses.

Marcelo: Nardo Cucón, el Tarumbo, si lo quería más llano y conocido, porque así le llamaban de mote [...]. (p. 222)

Marcelo: [...] se unió a nosotros Pito (Agapito) Salces, Chorcós de mote, hijo de un casero de mi tío; buen cazador también [...]. (p. 199)

Un personaje de la clase alta aparece con un sobrenombre usado como vocativo siempre en boca de don Celso y es don Pedro Nolasco. En este caso no hay fronteras sociolectales, lo que es equiparable al hecho de que los dialectalismos también aparezcan en el discurso de la oligarquía del lugar.

Don Celso: Por eso y otras cosas, le llamamos los que bien le queremos, sin que a mal lo tome ni se ofenda, Marmitón. (p. 175)

Don Celso: Con que, ¿entendístelo, Marmitón? Pues, ¡jorria! Ya que estás jartu, y a su casa el que la tenga. (p. 181)

El nombre personal es, en general, un tratamiento que denota siempre familiaridad y cercanía. En la novela, observamos que la norma que rige el tratamiento a partir del nombre (de pila, hipocorístico, diminutivo, mote) viene marcada por el tipo de relación (simétrica/asimétrica) y por la extracción social de los personajes:

- 1) En una relación asimétrica en la que el tratamiento no es recíproco, nunca es usado el nombre personal de inferior a superior, si no es acompañado de algún título. En este caso, la presencia del nombre atenúa en algunos contextos el excesivo distanciamiento que acarrea el título:

Me saludó muy risueño al verme a su lado y hasta me llamó por mi nombre “señor don Marcelo” [...]. (p. 219)

De superior a inferior, el nombre va acompañado del pronombre *tú*, trato que, en determinadas situaciones, subraya el aprecio y cariño por encima de cualquier otro. Por ejemplo, el reiterado uso del nombre *Marcelo* junto al título *hijo* representa el más alto grado de afecto en boca de don Celso cuando el sobrino le confiesa que está dispuesto a continuar su obra en Tablanca:

¡Tú, Marcelo!... Nada menos que tú... ¡El hijo de mi hermano Juan Antonio!... ¡Un Ruiz de Bejos de pura casta, sano y garrido como trinquete! [...]. (p. 354)

- 2) En una relación simétrica, lo más frecuente es la aparición del nombre en detrimento de los títulos y, en este caso, la variación fundamental viene marcada socialmente por la pauta pronominal (*usted/tú*) que separa a la clase alta de la baja: entre la clase elevada, el correlato pronominal es *usted* —siempre que

no hubiese un conocimiento desde la infancia—; entre iguales de clase baja (criados y campesinos) siempre aparece el pronombre de máxima confianza *tú*. En este caso, podemos afirmar que tanto la cortesía como la descortesía están en relación directa con el uso pronominal, aunque, a continuación, veremos ejemplos que trascienden esta dicotomía sociolingüística y en los que el contexto es el que explica el comportamiento del hablante.

De cualquier forma, esta coexistencia de pautas de tratamiento dobles para una misma relación simétrica (nombre + *usted*/nombre + *tú*) es un síntoma de la insipiencia de un cambio lingüístico en el sistema. Brown & Gilman (1960) vaticinaron una reducción de los tratamientos asimétricos asociada con cambios fundamentales en los sistemas de valores contemporáneos. Una evolución hacia estructuras sociales teóricamente más igualitarias resuelve la situación a favor del tratamiento más solidario, nombre + *tú*, que se da en la actualidad.

Neluco y Marcelo, a pesar de estrechar los lazos de su amistad, persisten en el ustedeo, aunque, en el trato directo, siempre se llaman simplemente con el nombre personal. Encontramos, por tanto, dos individuos unidos por un vínculo muy cercano que junto al nombre usan *usted*, lo que nos demuestra que el uso de nombre + *tú*, a diferencia de hoy, no era en el siglo XIX la forma más frecuente del patrón de amistad.

Marcelo: ¡Oh! —le respondí—, y con mayores creces de las que usted pudo esperar... Pero dígame usted, Neluco —añadí arrimándome más a él— este hombre, por sus prendas excepcionales de carácter y de saber, gozará de un gran prestigio [...]. (p. 321)

El amigo Neluco en la conversación con otros personajes siempre se refiere a Marcelo con el título correspondiente:

Neluco: Hacia otra parte... a otro sitio a que yo quiero llevarle... porque esa expedición ha de hacerla don Marcelo conmigo. Necesitaremos dos días. (p. 279)

A pesar de esta preponderancia del esquema recíproco nombre + *usted* entre iguales de la clase elevada, en la interacción se dan casos como este:

El cura a Marcelo: ¡Mira, hombre! —acostumbraba a tutearme o a hablarme en impersonal en cuanto nos elevábamos un poco sobre el nivel de Tablanca—. ¡Mira, Marcelo! ¿No jurarías que aquello que resplandece [...]. (p. 256)

El cura se siente embargado por la naturaleza y en ese instante íntimo compartido el único tratamiento posible es el tuteo. Esto es chocante para Marcelo, pues, como dijimos, la variable sociocultural más importante en la época para el tratamiento más íntimo entre iguales es el conocimiento desde la niñez. Marcelo, con su actitud, nos demuestra no solo que el tuteo no es recíproco, sino que, desde su perspectiva, las normas de cortesía no son alterables según la situación y se aplican sin vacilación alguna:

Marcelo al cura: Lo que usted quiera y cuando usted quiera —respondí yo temblando, por el compromiso que adquiriría con aquel hombre para quien era cosa de juego excursiones que a mí me descoyuntaban. (pp. 213-214)

Hemos encontrado el uso de nombre con el correlato pronominal *usted* en una relación claramente asimétrica. Marcelo habla de *usted* a Facia, la sirvienta de su tío:

Y sin llegar a conseguirlo por más señas... Vamos a ver, Facia: ahora que está usted un poco más tranquila, ¿por qué no me lo cuenta? ¿Por qué está llevando usted sola tan pesada carga? [...]. (p. 348)

Ella, a pesar de esta deferencia en el trato, siempre utiliza un título para dirigirse al sobrino de su amo:

[...] Y, por caridad de Dios, no me pregunte más de eso por ahora... ni nunca jamás, señor don Marcelu [...]. (p. 348)

¿Por qué lo diz, cristianu? (p. 348)

En este último caso, el título dialectal es menos formal, fruto de una situación en la que el personaje femenino se siente instigado y presionado por una especie de interrogatorio.

La explicación sociolingüística de este uso simétrico nombre + *usted* donde esperaríamos un *tú* asimétrico está en la incidencia de las variables sexo y mayor

edad, pues se trata de una mujer bien entrada en años y de un joven; también razones psicológicas como el carácter poco autoritario y sentimental del personaje de Marcelo pueden explicar esta elección lingüística. Por último, podemos considerar *usted* simplemente como una forma estereotipada en la interacción entre estos dos personajes, que, en este contexto determinado, asegura la comunicación y que esta se encauce por los parámetros de la cortesía social sin intervenir cualquier otro factor¹⁸.

4. Conclusiones

Las formas nominales que aparecen en la novela corroboran la formalidad y deferencia dominantes en el sistema de tratamientos decimonónico. Predominan los títulos respetuosos que, en la interlocución, se presentan como no negociables, es decir, se aplican siempre sin vacilación alguna, claro reflejo del pensamiento clasista y conservador de Pereda. Esto se hace especialmente destacable en determinados contextos o cuando los destinatarios son aún jóvenes, de manera que los personajes recurren a diversos procedimientos como son los diminutivos de los títulos, los nombres personales, la pauta pronominal, etc., para neutralizar las distancias y buscar cierto acercamiento.

La obra pertenece a una época de cambio incipiente en los tratamientos del ámbito familiar y amistoso, pues se registra la coexistencia de pautas de uso doble para una misma relación:

- En lo que respecta a la familia nuclear, empiezan a convivir dos sistemas: uno tradicional, en que el uso no recíproco de los tratamientos está regulado por la naturaleza jerárquica de las relaciones, y otro moderno, caracterizado por el tuteo recíproco. Todavía el tuteo parece resistirse en la “familia extendida”: tíos, abuelos. En este marco, las formas nominales vendrían a subrayar la formalidad o la cercanía (por ejemplo: *señora madre/madrelmamá*). En *Peñas arriba*, a diferencia de lo registrado para el mismo periodo en otras novelas realistas y otros tipos textuales, aparecen únicamente los usos más tradicionales, impuestos sin fisuras por el autor que, sin duda, conocía los modernos tratos familiares.

18 Ante la dificultad de dar un significado único y preciso a las formas *tú* y *usted*, Blas Arroyo se replanteó la posición teórica que coloca al *usted* como forma de cortesía y al *tú* de confianza. Este subjetivismo tiene su fundamento en la consideración de los pronombres como formas estereotipadas que, sometidas a factores contextuales, en la interacción definen su significado concreto (Blas Arroyo, 1994, p. 29).

- En el trato amistoso coexisten dos usos pronominales: junto al *usted* recíproco propio de este vínculo empieza a usarse el *tú*. Esto puede ser observado en la obra, donde, en alguna ocasión, incluso se hace de manera clara una explicación pragmática. El *usted* en la época cubría un amplio espectro de relaciones y, por este motivo, el vínculo amistoso tiene que apoyarse en formas nominales que maticen el grado de cercanía y expresen con normalidad y sin equívocos el valor más o menos afectuoso o distante. Este hecho explica la irrupción del *tú*. En esta época, por tanto, era frecuente la alternancia de pronombres en una relación amistosa.

Concluimos que la asimetría que caracteriza el sistema de tratamientos del siglo XIX se manifiesta de forma muy evidente a través del uso de las formas nominales, que vienen a aclarar la pauta pronominal al expresar matices de respeto o bien de confianza. De cualquier manera, somos conscientes de que solo si se toman en consideración tanto los elementos nominales como los pronominales, se puede hacer una historia completa de los tratamientos del siglo XIX. Además pensamos que cada uno de los títulos analizados deja planteada una línea posible de profundización a fin de llegar a conocer mejor esta etapa del español.

Referencias

- BENTIVOGLIO, P. (2003). Spanish forms of address in the XVI century. A pragmatic analysis of *vos* and *vuestra merced*. En I. Taavitsainen & A. H. Jucker (eds.), *Diachronic Perspectives on Address Term Systems* (pp. 177-191). Amsterdam/Philadelphia: John Benjamins.
- BLAS, J. L. (1994). Los pronombres de tratamiento y la cortesía, *Revista de Filología de la Universidad de La Laguna*, 13, 7-35.
- BONET, L. (1983). Pereda entre el regionalismo y la lucha de clases: crónica de un viaje a Cataluña. En *Literatura, regionalismo y lucha de clases* (pp. 117-218). Barcelona: Universitat de Barcelona.
- BROWN, P. & LEVINSON, S. (1978). Universals in language usage: Politeness Phenomena. En N. Goody (ed.), *Questions and Politeness. Strategies in Social Interaction* (pp. 56-289) Cambridge, Inglaterra: Cambridge University Press.
- BROWN, P. & LEVINSON, S. (1978/1987). *Politeness: Some universals in language usage*. Cambridge, Inglaterra: Cambridge University Press.

- BROWN, R. & FORD, M. (1974). Tratamiento personal en inglés norteamericano. En P. Garvín & Y. Lastra de Suárez (eds.), *Antología de estudios de Etnolingüística y Sociolingüística* (pp. 314-335). México: Universidad Nacional Autónoma de México.
- BROWN, R. & GILMAN, A. (1960). The pronouns of power and solidarity. En T. A. Sebeok (ed.), *Style in Language* (pp. 253-276). Cambridge (MA), MIT Press.
- BUSTOS GISBERT, E. & IGLESIAS RECUERO, S. (2003). Relaciones familiares y formas de tratamiento en la novela realista del siglo XIX. En J. L. Girón Alconchel, S. Iglesias Recuero, F. J. Herrero Ruiz de Loizaga & A. Narbona Jiménez (coords.), *Estudios ofrecidos al Prof. J. J. de Bustos Tovar*, vol. 1 (pp. 277-295). Madrid: Editorial Complutense.
- DE COSSÍO, J. M. (1933). La historicidad en *Peñas arriba*. En *Boletín de la Biblioteca Menéndez Pelayo*, XV, 108-121.
- DE GRANDA, G. (1960). Las vocales finales del dialecto leonés. En *Trabajos sobre el dominio románico leonés II* (pp. 27-117). Madrid: Lapesa.
- EOFF, S. H. (1946). Pereda's conception of Realism as related to his epoch, *Hispania*, XIV, 281-303.
- FERNÁNDEZ-CORDERO, C. (1970). *La sociedad española del siglo XIX en la obra literaria de don José María Pereda*, Santander, España: Diputación provincial.
- FONTANELLA DE WEINBERG, B. (1987). *El español bonaerense. Cuatro siglos de evolución histórica (1580-1980)*. Buenos Aires: Hachette.
- FONTANELLA DE WEINBERG, B. (1989). *El voseo bonaerense. Visión diacrónica*. Bahía Blanca: Universidad Nacional del Sur.
- FONTANELLA DE WEINBERG, B. (1999). Sistemas pronominales de tratamiento usados en el mundo hispánico. En I. Bosque & V. Demonte (eds.), *Gramática descriptiva de la lengua española* (pp. 1399-1425). Madrid: Espasa Calpe.
- GARCÍA, E. C. (1994). Una casilla vacía en el paradigma pronominal del voseo: convusco. En J. Lüdtke (comp.), *El español de América en el siglo XVI. Actas del Simposio del Instituto Ibero-Americano de Berlín 23 y 24 de abril de 1992* (pp. 13-38). Frankfurt: Vervuert.
- GARCÍA, A. (1949). *El lenguaje popular de las montañas de Santander*. Santander, España: Diputación Provincial.
- GARCÍA, F. (1977-78). José María de Pereda y el dialecto montañés, *Archivum*, XXVII-XXVIII, 453-484.
- GOFFMAN, E. (1956). The nature of deference and demeanor, *American Anthropologist*, 58 (3), 473-502.

- HAVERKATE, H. (1987). La cortesía como estrategia conversacional, *Diálogos Hispánicos de Amsterdam*, 6, 27-63.
- HAVERKATE, H. (1994). *La cortesía verbal. Estudio pragmalingüístico*. Madrid: Gredos.
- HERNÁNDEZ, C. (1996-1997). Ceremonial, cortesía y tratamientos en España a la llegada de los Borbones, *Anuario de Lingüística Hispánica*, XII-XIII, 85-100.
- LAPESA, R. (1970). Las formas verbales de segunda persona y los orígenes del voseo. En C. H. Magis (coord.) *Actas del III Congreso Internacional de Hispanistas* (pp. 519-531). Madrid: Asociación Internacional de Hispanistas.
- LAPESA, R. (2000). Personas gramaticales y tratamientos en español. En M. T. Echenique & R. Cano (eds.), *Estudios de morfosintaxis histórica del español* (pp. 311-345). Madrid: Gredos.
- LÓPEZ DE ABIADA, J. M. (1985). Las hablas locales montañesas en la obra de Pereda: invención, falseamiento, arquetipos y pseudopopularismo al servicio de la ideología. En J. M. González & B. Madariaga (eds.) *Nueve lecciones sobre Pereda. Conferencias del Seminario sobre José María de Pereda* (pp. 197-221), Santander, España: Institución cultural de Cantabria.
- LÓPEZ DE ABIADA, J. M. (1986). Etnocentrismo, prejuicio y xenofobia en la obra de José María de Pereda: del regionalismo provinciano al paternalismo localista. *Boletín de la Biblioteca Menéndez Pelayo*, LXII, 163-186.
- MENÉNDEZ PIDAL, R. (1962). *El dialecto leonés* (2.^a ed.). Oviedo: Instituto de Estudios Asturianos.
- MONTESINOS, J. F. (1969). *Pereda o la novela idilio*. Madrid: Castalia.
- MORENO FERNÁNDEZ, F. (1986). Sociolingüística de los tratamientos. Estudio sobre una comunidad rural. *Anuario de Letras*, 24, 87-120.
- PENNY, R. (1970). *El habla pasiega: ensayo de dialectología montañesa*. London: Tamesis Books.
- PENNY, R. (1980). El dialectalismo de *Peñas arriba*. *Boletín de la Biblioteca Menéndez Pelayo*, LVI, 377-386.
- PEREDA, J. M. (1988). *Peñas arriba*, edición de Antonio Rey. Madrid: Cátedra.
- RIGATUSO, E. M. (1992). Fórmulas de tratamiento en el español bonaerense de mediados del siglo XIX. En M. B. Fontanella (dir.), *Aspectos de la historia del español de la Argentina* (pp. 71-123). Bahía Blanca: Universidad Nacional del Sur.
- RIGATUSO, E. M. (1988-1989). Fórmulas de tratamientos sociales en el español bonaerense de mediados del siglo XIX. *Cuadernos del Sur*, 20-21, 65-93.

- RIGATUSO, E. M. (1993). Las fórmulas de tratamiento en la relación amorosa del español bonaerense: una visión diacrónica (1830-1930). *Anuario de Lingüística Hispánica*, IX, 257-287.
- RODRÍGUEZ, R. (1988). El lenguaje como elemento caracterizador en la novela de la Restauración. En Y. Lissorgues (ed.), *Realismo y naturalismo en España en la segunda mitad del siglo XIX* (pp. 98-117) Barcelona: Anthropos.
- ROMÁN, M. (1996-1997). Oralidad y escritura. El análisis de lo oral en el discurso literario. *Anuario de Lingüística Hispánica*, XII-XIII (2), 975-995.
- TOMASSO, V. (1977). La falsificazione della realtà nelle opere di José María de Pereda. *Filología moderna*, 2, 133-151.
- TUÑÓN DE LARA, M. (1960). *La España del siglo XIX*. 2 vols. Madrid: Akal.